



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 24 Jul 2013

DECRETO EXENTO

Nº 3.523 -

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-25-L113 denominada "Adquisición de Material Didáctico para No Videntes Programa Integración D.A.E.M. Parral-Segundo llamado".
- 3.- Decreto Exento Nº3459 del 22 de Julio 2013.
- 4).-Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de Diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Material Didáctico para alumnos con discapacidad Visual del Programa Integración Escolar del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-25-L113 Igual o Menor a 100 U.T.M. denominada "Adquisición de Material Didáctico para No Videntes Programa Integración D.A.E.M. Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Por Orden de la Sra. Alcaldesa


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ADOLFO MILLAR BRAVO
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL
 PARRAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
ABOGADO D.A.E.M.

IDH/AMB/WBF/ECH/JAR/ARS/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.